

OFICIO ORDINARIO N°:

5397

ANT : Carta de fecha 29.03.2011 del
Diputado de la República Sr. José Pérez
Arriagada.

MAT : Informa sobre estado de obras de
pavimentación Calle Los Carrera de la
Comuna de Laja.

CONCEPCIÓN, 19 ABR 2011

A : **SR. JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA**
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

DE : **DIRECTOR SERVIU REGIÓN DEL BÍO BÍO**

Mediante documento señalado en el Antecedente, Ud. solicita se informe sobre situación que afecta a vecinos de calle Los Carrera de la comuna de Laja por Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias inconclusas, al respecto me permito informar que se trata de un proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Obra que al SERVIU sólo le cabe Inspeccionar Técnicamente, según lo establece la Ley de Pavimentación Comunal, que regula el D.S. 127 / 77 de V. y U.

1. Ahora bien, efectuada las consultas a la Dirección de Obras Municipales, profesional Sr. René Vidal, de la Municipalidad de Laja, señala que en el año 2009 se contrató por parte de ese Municipio la ejecución de las Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias de calle Los Carrera con la Empresa Constructora Sur Ltda., Obras financiadas como se indica por el F. N. D. R.; sin embargo, por incumplimientos del Contratista, el mandante de la Obra - Municipalidad de Laja -, se vio en la necesidad de liquidar anticipadamente el Contrato, dejando las Obras inconclusas y en el estado que Ud. muy bien describe y que se mantienen hasta hoy.

2. Hoy en día, la I. Municipalidad de Laja está abocada a realizar un nuevo proceso de Licitación para contratar el término de las Obras, para lo cual cuenta con un nuevo proyecto con mayor financiamiento y con el RS (rentabilidad social) respectivo; esperando realizar este llamado a Licitación a partir del mes de Junio de 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



[Handwritten signature]
SEBASTIAN SALAS COX
DIRECTOR SERVICIO REGIONAL DEL BIÓ-BÍO



[Handwritten signature]
DISTRIBUCIÓN
M. V. O. E. A. P. e. a. p. -
Distribución

- Sr. José Pérez Amagada - Diputado de la República
- Sra. Magdalena Matte Lecaros - Ministra de Vivienda y Urbanismo
- Jefa Departamento Técnico Servicio Región del Bío Bío
- Delegación Provincial de Bío Bío
- Of. de Partes